

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con catorce minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de Partidos Políticos, de los Pueblos originarios y Afromexicanos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Segunda Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las diez horas con catorce minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente.

El Secretario del Consejo General: buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Betsabé Francisca López López, Consejera Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Dora Luz Morales Leyva, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Beatriz Adriana Millán Morales, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, seis representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y en relación al artículo 29 párrafo segundo del Reglamento del Consejo General y

Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, existe Quórum para desahogar esta sesión ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día previsto para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Segunda Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de diecinueve puntos:

1.- Lectura del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 19 de febrero del 2025. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva).**

2.- Informe 013/SO/27-02-2025, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 13 de febrero del 2025. **(Secretaría de la Junta Estatal).**

3.- Informe 014/SO/27-02-2025, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 30 de enero al 26 de febrero del 2025. **(Secretaría Ejecutiva).**

4.- Informe 015/SO/27-02-2025, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 30 de enero al 26 de febrero del 2025. **(Secretaría Ejecutiva).**

5.- Informe 016/SO/27-02-2025, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de febrero del 2025. **(Secretaría Ejecutiva).**

6.- Informe 017/SO/27-02-2025, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. **(Secretaría Ejecutiva).**

7.- Informe 018/SO/27-02-2025. relativo a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública, respondidas durante el mes de enero del 2025. **(Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública).**

8.- Informe 019/SO/27-02-2025. relativo al recurso económico entregado en el mes de febrero del 2024, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG) por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral, al Partido del Trabajo con acreditación local, mediante resolución INE/CG110/2022, descontada de la

ministración correspondiente al mes de enero del 2025. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

9.- Informe 020/SO/27-02-2025. relativo a la recepción de los informes anuales presentados por los partidos políticos con acreditación y registro ante el Consejo General del IEPC Guerrero, relacionados con las actividades, acciones y medidas implementadas para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, correspondiente al año 2024. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

10.- Informe 021/SO/27-02-2025. relativo a la recepción de los informes presentados por los partidos políticos con acreditación y registro ante el Consejo General del IEPC Guerrero, relacionados con las actividades, objetivos y metas alcanzadas en materia de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres en el Estado de Guerrero, correspondiente al año 2024. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

11.- Informe 022/SO/27-02-2025. relativo a la recepción de los informes anuales presentados por los partidos políticos con acreditación y registro ante el Consejo General del IEPC Guerrero, relacionados con la obligación de editar por lo menos una publicación trimestral de divulgación, y otra semestral de carácter teórico, correspondiente al año 2024. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

12.- Informe 023/SO/27-02-2025, relativo al procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sobre los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondiente al mes de enero del 2025. **(Comisión Especial del PLPPL)**.

13.- Proyecto de Acuerdo 010/SO/27-02-2025, por el que se aprueba el Dictamen General de resultados de la evaluación del desempeño del personal del servicio y de la rama administrativa que ocupó un puesto del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de septiembre 2023 a agosto 2024. Aprobación en su caso. **(Comisión de Seguimiento al SPEN)**.

14.- Proyecto de Acuerdo 011/SO/27-02-2025, por el que se aprueba realizar el análisis muestral de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Comisión de Organización Electoral)**.

15.- Proyecto de Acuerdo 012/SO/27-02-2025, por el que se designan titulares de áreas ejecutivas de Dirección, Jefaturas de Unidad y Coordinaciones de la Rama Administrativa, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General)**.

16.- Proyecto de Acuerdo 013/SO/27-02-2025, por el que se da respuesta a la consulta formulada mediante oficio FEDE/062/2025, suscrito por el Mtro. Miguel Alejandro Guizado Jaimes, Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General)**.

17.- Proyecto de Resolución 009/SO/27-02-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/002/2023, formado con motivo del Procedimiento Ordinario Sancionador iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en contra de la organización "GUERRERO POBRE" por

presuntas irregularidades en el registro de afiliaciones a través del régimen de excepción. Aprobación en su caso. **(Comisión de Quejas y Denuncias)**.

18.- Proyecto de Resolución 010/SO/27-02-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/003/2023, formado con motivo del Procedimiento Ordinario Sancionador iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en contra de la organización "VENCIENTO LA POBREZA EN ZONAS BULNERABLES (SIC) A.C", por presuntas irregularidades en el registro de afiliaciones a través del régimen de excepción. Aprobación en su caso. **(Comisión de Quejas y Denuncias)**.

19.- Asuntos Generales.

Es cuanto, por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión Ordinaria del Consejo General, doy cuenta Presidenta que se han incorporado a la mesa del Consejo General la representante de Morena, Rosio Calleja Niño y el representante del Partido de la Revolución Democrática en Guerrero, Mariano Hansel Patricio Abarca.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, está a consideración el Orden del Día al que ha dado lectura el Secretario, desea alguien tener alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día.-----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el orden del día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 36 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que han sido previamente circulados los documentos a tratar, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de su lectura para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso.-----

El Secretario del Consejo General: Claro que si Presidenta, se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta del primer punto del Orden del Día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden es la Lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 19 de febrero del 2025. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acta que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a votación el proyecto de cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 19 de febrero del 2025. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos los proyectos de Actas que se ha dado cuenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dé cuenta del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto en el Orden del Día es el Informe 013/SO/27-02-2025, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 13 de febrero del 2025. ---

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 014/SO/27-02-2025, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 30 de enero al 26 de febrero del 2025.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe de cuenta, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de lectura del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto en el Orden del Día es el Informe 015/SO/27-02-2025, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 30 de enero al 26 de febrero del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de lectura al quinto punto en el orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: el quinto punto del Orden del Día es el Informe 016/SO/27-02-2025, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de febrero del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención, si no hay intervenciones señor Secretario dé cuenta del sexto punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto en el Orden del Día es el Informe 017/SO/27-02-2025, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención, si no hay intervenciones señor Secretario dé cuenta del séptimo punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto en el Orden del Día es el Informe 018/SO/27-02-2025. relativo a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública, respondidas durante el mes de enero del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención, si no hay intervenciones señor Secretario dé cuenta del octavo punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, el octavo punto en el Orden del Día es el Informe 019/SO/27-02-2025. relativo al recurso económico entregado en el mes de febrero del 2024, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG) por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional

Electoral, al Partido del Trabajo con acreditación local, mediante resolución INE/CG110/2022, descontada de la ministración correspondiente al mes de enero del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, saludo con mucho gusto a las Consejeras Electorales, a la Presidenta, al Secretario Ejecutivo, a las representaciones de los partidos políticos, así como a la representación de los pueblos y comunidades originarias de este instituto electoral. Este informe da cuenta del recurso entregado en el mes de febrero de este año, al Consejo de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero denominado COCYTIEG por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral al Partido del Trabajo con acreditación local mediante resolución INE/CG110/2022, descontadas de la ministración correspondiente al mes de enero de este año, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 468 numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual establece que los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas, derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral considerados en el libro VIII de la citada ley general, serán destinados al Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, en los términos de las disposiciones aplicables cuando sean impuestas por las autoridades federales y a los organismos estatales encargados de la promoción del fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación cuando sean impuestas por las autoridades locales, para el caso del Estado de Guerrero correspondes al Consejo de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, denominado COCYTIEG se entregó recursos económicos por la cantidad \$377,179.90, por concepto de sanciones descontadas al Partido del Trabajo en la administración correspondiente al mes de enero del año 2025, muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Amadeo Guerrero, alguien más desea hacer una intervención. De no hacer más intervenciones señor Secretario dé cuenta del noveno punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto en el Orden del Día es el Informe 020/SO/27-02-2025. relativo a la recepción de los informes anuales presentados por los partidos políticos con acreditación y registro ante el Consejo General del IEPC Guerrero, relacionados con las actividades, acciones y medidas implementadas para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, correspondiente al año 2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, de manera muy breve únicamente para presentar en términos ejecutivos el contenido de este informe que está a consideración de todas y todos, en los siguientes términos el presente informe tiene sustento legal en el artículo 114 fracción segunda de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el que se establece que es una obligación de los partidos políticos garantizar el ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres a través de prevenir y erradicar en el ámbito de su competencia los actos que constituyan violencia política en contra de las mujeres en razón de género observando la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Guerrero y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia en ese tenor el artículo 188 fracción Décima Octava de la citada ley electoral local establece que el Consejo General de este Instituto Electoral vigilar en el ámbito de su competencia que los partidos político cumplan con las obligaciones a que están sujetos y sus actividades se desarrollen con apego a la Ley General de Partidos Políticos, a la Ley Electoral Local y a los Lineamientos que emite el Consejo General, para que prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, ahora bien para el cumplimiento de las disposiciones legales referidas, el artículo 12 de los Lineamientos para que los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo General prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, establece que durante el mes de enero de cada año, los partidos políticos presentaran ante de este instituto electoral un informe anual detallado que contenga las actividades, acciones y medidas implementadas en el estado para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, lo anterior con el objetivo de que este órgano electoral, cuente con información que sirva para dar seguimiento a las acciones de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación la violencia política contra las mujeres en razón de género, al interior de los partidos políticos como mecanismo de rendición de cuentas, por lo que este informe da cuenta de las fechas en la que los partidos políticos han presentado los informes respectivos, mismos que se adjuntan para mayor análisis de las y los integrantes de este Consejo General, de los que se puede advertir en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación la violencia política contra las mujeres en razón de género, llevaron a cabo diversas actividades, acciones y medidas implementadas tales como talleres, cursos, capacitaciones y conferencias, mesas de análisis, foros, entre otros, es importante precisar que en los documentos de referencia, el Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, y Morena, refirieron haber sustanciado quejas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género al interior de sus propios partidos políticos, finalmente y con el propósito de coadyuvar con el seguimiento de los procesos realizados por los partidos políticos, el presente informe y

sus anexos serán remitidos a la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación de este Instituto Electoral para su conocimientos y efectos conducente. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero, alguien más desea hacer una intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa.-----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, muy buenos días a todas y a todos, a quienes nos siguen a través de las redes sociales de este instituto. Únicamente para reconocer el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la presidencia de la Comisión, para dar cumplimiento a las disposiciones que se establecen en los lineamientos para que los partidos políticos registrados, acreditados ante el Consejo General de este instituto, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, en virtud de que estas disposiciones de los lineamientos que se encuentran precisamente las que ya el Presidente de la Comisión ha manifestado, la solicitud fue en tiempo y la respuesta también de las representaciones de los partidos políticos se dio el tiempo, esa es la razón por la cual el día de hoy celebro que se esté haciendo pública la información relativa a las acciones que desde los partidos políticos realizaron para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género en la entidad, como ya lo ha comentado el Consejero Amadeo Guerrero, Presidente de la Comisión, esta información ha sido entregada a la Unidad Técnica De Igualdad, Inclusión y No Discriminación, espacio en que se hará una revisión y un análisis para generar acciones específicas, en caso de que se identifique la necesidad de un acompañamiento o capacitación adicional para ajustar digamos los programas anuales, y únicamente mencionar que de este informe se deriva que el PRD en el 2024, nos comunicó que las actividades fueron programadas para el segundo semestre del 2024, sin embargo, en virtud de que perdió el registro como partido político nacional, pues no se realizaron estas acciones entonces es importante dejar claro esto porque quienes consulten esta información que estará en la página institucional del IEPC, seguramente encontrarán que no hubo acciones realizadas por este partido político y que no se piense que no se subió la información sino fue lo que se reportó en este informe. Sería cuanto, gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias a usted Consejera Dulce Merary, seguimos e primera ronda, alguien más desea participar. De no hacer más intervenciones señor Secretario dé cuenta del décimo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo punto en el Orden del Día es el Informe 021/SO/27-02-2025. relativo a la recepción de los informes presentados por los partidos políticos con acreditación y registro ante el Consejo General del IEPC Guerrero,

relacionados con las actividades, objetivos y metas alcanzadas en materia de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres en el Estado de Guerrero, correspondiente al año 2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, este informe en particular en primer término cabe señalar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 132 inciso a), fracción V de la Ley, número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, los partidos políticos locales y nacionales deberán destinar anualmente el 5% del financiamiento público ordinario que les corresponda para la capacitación, la promoción y el desarrollo de liderazgo político de las mujeres en el estado, al respecto es importante precisar que de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 base V, apartado B de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la fiscalización de los partidos políticos y de las candidatas y candidatos corresponden al Instituto Nacional Electoral, porque dicho cumplimiento es dictaminado por los órganos competentes del Instituto Nacional Electoral, ahora bien sobre el informe que nos ocupa el artículo 11 de los Lineamientos para que los partidos políticos acreditados ante este Consejo General, prevengan, sancionen, atiendan, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, establece que con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las actividades en materia de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, los partidos políticos presentarán ante este instituto electoral durante el mes de enero de cada año el Programa anual de Trabajo del ejercicio fiscal inmediato anterior que hayan remitido al Instituto Nacional Electoral y una vez que este haya sido dictaminado, será remitido nuevamente a este instituto electoral local a efecto de conocer las actividades, los objetivos y metas alcanzadas en materia de capacitación, de promoción y de desarrollo político de las mujeres en el Estado de Guerrero, en ese contexto legal en el presente informe se da cuenta de la presentación de dichos informes presentados por los partidos políticos ante este instituto electoral, ahora bien de la información presentada por los partidos políticos se advierte que en materia de capacitación y promoción del desarrollo políticos de las mujeres llevaron a cabo diversas actividades tales como talleres, cursos, capacitaciones, conferencias, mesas de análisis, divulgación y difusión de proyector entre otras, mismos que corren adjunto al presente informe, es importante precisar lo que ya ha comentado la Consejera Dulce Merary en el informe anterior que el partido de la Revolución Democrática Guerrero, en el mismo sentido informo que el otrora PRD nacional programo acciones a ejecutarse en el sub rubro de capacitación y formación para el liderazgo político de las mujeres con periodo de ejecución octubre-noviembre y diciembre del año 2024, no obstante derivado que con fecha 10 de junio de 2024, dicho instituto político entró en periodo de prevención y posteriormente al haberse declarado la pérdida de registro por

el Instituto Nacional Electoral, les impidió cumplir con los compromisos señalados, finalmente, cabe mencionar que con el propósito de coadyuvar en el seguimiento de los procesos realizados por los partidos políticos este informe y sus anexos serán remitidos a la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación de este instituto electoral a efecto de que como área especializada en la materia tenga conocimiento de la información presentada por los partidos políticos y estén en condiciones de realizar los estudios y el seguimiento correspondiente. Gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias a usted Consejero Amadeo Guerrero, alguien más desea intervenir en primera ronda. De no haber intervenciones señor Secretario dé cuenta del décimo primer punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El décimo primer punto en el Orden del Día es el Informe 022/SO/27-02-2025. relativo a la recepción de los informes anuales presentados por los partidos políticos con acreditación y registro ante el Consejo General del IEPC Guerrero, relacionados con la obligación de editar por lo menos una publicación trimestral de divulgación, y otra semestral de carácter teórico, correspondiente al año 2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa. De no haber intervenciones, Secretario le pido de cuenta del décimo tercer punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo segundo punto en el Orden del Día es el Informe 023/SO/27-02-2025, relativo al procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sobre los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondiente al mes de enero del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa. De no haber intervenciones, Secretario le pido de cuenta del décimo tercer punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo tercer punto en el Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 010/SO/30-01-2024, por el que se aprueba el Dictamen General de resultados de la evaluación del desempeño del personal del servicio y de la rama administrativa que ocupó un puesto del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de septiembre 2023 a agosto 2024. Aprobación en su caso.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si

alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le pido al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 010/SO/30-01-2024, por el que se aprueba el Dictamen General de resultados de la evaluación del desempeño del personal del servicio y de la rama administrativa que ocupó un puesto del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de septiembre 2023 a agosto 2024. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario dé cuenta del décimo cuarto punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo cuarto punto en el Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 011/SO/27-02-2025, por el que se aprueba realizar el análisis muestral de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo, desea alguien tener alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Betsabé López López. -----

La Consejera Electoral Betsabé Francisca López López: Gracias Presidenta, buen día a todas las personas que nos acompañan en esta Sala y a la ciudadanía que tan amablemente nos sigue desde nuestras redes sociales, el derecho al voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible y una de las modalidades es justamente el derecho a anular el voto, el voto nulo es la consecuencia de la acción del electorado que no expresa su voluntad de elección por una candidatura pudiendo ser intencional o por error, en los últimos procesos electorales federales y locales, la invalidación intencional del voto ha tomado nuevos cauces, por esa razón con la finalidad de identificar los motivos de la nulidad del voto con base a criterios establecidos, el día de hoy se pone a consideración este de estudio de votos nulos a la conclusión de los trabajos la Comisión de Organización Electoral, a través de la dirección ejecutiva de Organización Electoral, estará elaborando un informe que dará cuenta sobre las actividades realizadas los resultados del estudio, sus conclusiones y las propuestas de mejora, este informe será presentado ante este Consejo General, cabe destacar que dentro de los beneficios de este estudio se encuentra proponer líneas de acción que contribuyan a disminuir errores al momento de la emisión del voto o en su caso presentar al Instituto Nacional Electoral, las propuestas para mejorar los diseños de los documentos electorales, así como la formulación de estrategias de promoción de la participación ciudadana por parte de este instituto. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias a usted Consejera Betsabé López López, continua a consideración este proyecto de acuerdo. De no haber más intervenciones le pido al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 011/SO/27-02-2025, por el que se aprueba realizar el análisis muestral de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario dé cuenta del décimo quinto punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo quinto punto en el orden del día, es el Proyecto de Acuerdo 012/SO/27-02-2025, por el que se designan titulares de áreas ejecutivas de Dirección, Jefaturas de Unidad y Coordinaciones de la Rama Administrativa, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, el día de hoy quisiera hacer un comentario respecto a este punto. El día de hoy conforme lo establecen los artículos 188 fracción V, 189 fracción VII de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado y 24 numeral cuatro del Reglamento de Elecciones se pone a consideración del pleno de este Consejo General, el proyecto de Acuerdo por el que se designan a las personas titulares de áreas ejecutivas de Dirección, Jefaturas de Unidad y Coordinaciones de la rama administrativa del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, dicha designación de aprobarse es el resultado de un trabajo responsable y profesional demostrado de manera permanente en esta institución y que durante los procesos electorales, los procesos de consulta y en las funciones sustantivas que ha realizado esta autoridad administrativa electoral y que han sido esenciales para el buen funcionamiento de nuestra democracia, las personas propuestas desde sus cargos de responsabilidad que han tenido anteriormente han mostrado sus capacidades y experiencia probada, en su desempeño han asegurado que los trabajos operativos ordenados por la Constitución, por nuestra Ley Electoral, por las disposiciones normativas y los acuerdos emanados de ese colegiado se realicen de manera impecable contribuyendo a mantener la confianza de la ciudadanía en nuestra institución, deseo destacar que durante el procedimiento de evaluación apegado estrictamente a nuestras disposiciones, se tomaron en cuenta los criterios que garantizan las política de igualdad y no discriminación y el principio de paridad constitucional entre los demás que rigen la función electoral, de aprobarse las designaciones en mi carácter de Presidenta del Consejo General, propongo a las

Consejeras y al Consejero, la designación de Martin Pérez González, como Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; Ana Iris Agama Velasco, Directora Ejecutiva de Administración; Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; Zenaido Ortiz Añorve, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales; Ma. Concepción Rodríguez Serrano, Jefa de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación; Andra Lira Pollett Castillo Salgado, Jefa de la Unidad Técnica de Comunicación Social; Eréndira Dueñas Chaves, Jefa de la Unidad Técnica de Archivos; Enrique Álvarez Cárdenas, Coordinador de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas; Lorenzo Rodríguez Venegas, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios; y Paula Nava Mejía, Coordinadora de Recursos Humanos, en ellas y en ellos, este instituto continuara garantizando, la imparcialidad, el compromiso, y el profesionalismo de todas las personas que conformamos esta gran institución de frente a la ciudadanía y a los actores políticos, cumplir con nuestra visión institucional, ser un organismo electoral eficiente y eficaz comprometido con el desarrollo de la vida democrática del Estado de Guerrero, mediante la organización de elecciones libres auténticas y periódicas con la promoción y difusión de la educación cívica y la cultura democrática y el fomento a la participación ciudadana, en todas las actividades apegadas y restrictamente a los principios y valores democráticos, quiero decirles a las personas, que están propuestas el día de hoy, que cuentan con la confianza de la suscrita para alcanzar con éxito nuestras metas y objetivos institucionales, estoy convencida que también con la confianza de quienes estamos el día de hoy aquí presentes, para continuar con la importante labor que realizamos en favor de la democracia y participación ciudadana de nuestro estado de Guerrero, muchas gracias y está a su consideración este proyecto. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dora Luz Morales. -----

La Consejera Electoral Dora Luz Morales Leyva: muchas gracias Presidenta, muy buenos días a quienes integran este órgano colegiado, muy buenos días a quienes nos acompañan en esta Sala de Sesiones, por supuesto a nuestras amigas y amigos de los medios de comunicación y a quienes nos siguen en la transmisión en vivo a través de Facebook, sin duda el fortalecimiento institucional requiere decisiones que garanticen estabilidad y continuidad en el servicio público la designación de titulares de las áreas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por supuesto representa un avance significativo en el reconocimiento de profesionalismo y compromiso de quienes forman parte de esta noble institución, además por supuesto brinda seguridad laboral y jurídica a quienes hoy asumen la responsabilidad de dirigir áreas estratégicas en este instituto, les comparto que cuando tuve la oportunidad de desempeñarme como encargada de la Unidad Técnica de Comunicación Social comprendí esa diferencia entre la designación temporal y la titularidad de un cargo, ser encargada de despacho implica cubrir una necesidad institucional ante la ausencia de la persona titular por supuesto, sin las garantías ni el reconocimiento que hoy se materializa con este acuerdo, lo cual celebro mucho, es fundamental señalar que este proceso de designación no es automático, no es discrecional, ni mucho menos es arbitrario, quiero destacar por supuesto el análisis

que se ha hecho desde las consejerías, la discusión, el consenso, ante las propuesta que acertadamente hace la Consejera Presidenta esta designación como ya lo mencionó, es el resultado del cumplimiento de requisitos normativos y la evaluación correspondiente, lo que garantiza que quienes hoy asumen estos cargos, lo hagan con plena legitimidad y profesionalismo, este procedimiento además de cumplir con la normativa como ya se mencionó también dignifica el trabajo personal de este instituto otorgándoles con esta titularidad el respaldo y el reconocimiento que merecen, decirles también que el acceso a mejores espacios laborales no solo es un derecho de nuestras compañeras y compañeros, es un pilar para el desarrollo de instituciones fuertes y comprometidas con la ciudadanía como es el IEPC Guerrero, con la aprobación de este acuerdo, damos un paso hacia el fortalecimiento de nuestro instituto, un instituto que reconoce el esfuerzo y la vocación de quienes día a día sostienen su funcionamiento, me permito por supuesto felicitar y reconocer a quienes hoy reciben su nombramiento compañeras y compañeros, pero también amigas y amigos quiero expresarles que su labor es fundamental para este instituto, confiamos en que se seguirán desempeñándose con el profesionalismo, a ética, el compromiso que nuestra democracia requiere, confiamos por supuesto en su capacidad y su alto compromiso institucional, muchas felicidades enhorabuena. Gracias.

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dora Luz Morales, cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Consejera Presidenta, primero comentar que acompañare el proyecto que presenta la presidencia de este Consejo General, me parece que las decisiones colegiadas cuando se abordan determinaciones y responsabilidades de este instituto, siempre abonaran a la legitimidad democrática las cuales yo comparto ampliamente y me parece un ambiente laboral cordial y eso yo le reconozco en el liderazgo de la Presidencia de este instituto, por lo tanto, anuncio que acompañaré la propuesta de la Presidenta y con respecto a quienes el día de hoy se están proponiendo para integrarse como titulares a las áreas ejecutivas de este instituto, primero reconocer el trabajo que han realizado en beneficio del instituto electoral, este reconocimiento es a la trayectoria profesional que cada una y cada uno de ustedes presentan me parece que quienes integramos el instituto electoral, desde la estructura de este Consejo General también conocemos a quienes estarán siendo designadas y designados y también reconocemos ese trabajo, por supuesto siempre será importante presentar la más alta responsabilidad ante los retos este instituto en los siguientes meses, en los siguientes años, tendrá retos importantes que afrontar y en ese sentido estoy segura que con estas designaciones el instituto lograra su cometido, es decir entregar buenas cuentas a la ciudadanía ya lo hemos hecho, sé que lo seguiremos realizando con el acompañamiento de la estructura comprometida que integra este instituto electoral y decirles que independientemente del reconocimiento que se hace si decirles que estamos desde este instituto electoral atentas y atentos a las acciones que se emprenderán desde las direcciones a través de las presidencias de comisiones, a mí

me da mucho gusto que la jefa de la igualdad sea propuesta la Maestra Concepción Rodríguez Serrano, con quien trabajé ya en algunos años al frente de la Comisión de Igualdad, el Licenciado Martín Pérez, con quien ya también he colaborado en la Presidencia de la Comisión de Prerrogativas, y podría yo mencionar algunas actividades que he realizado con cada y cada uno de quienes estarán el día de hoy designadas y designados. Muchas felicidades a mis compañeras y compañeros que se integrarán en estas titularidades, darles la más cordial bienvenida y pedirles que continuemos en el camino hemos construido de forma conjunta, es decir un camino de responsabilidad y sobre todo un camino de éxito y finalmente Presidenta si fuera posible, solicitar que en el considerado XXV se incorpore un cuadro en el que viene el nombre de cada persona que está siendo propuesta, el cargo al que se está siendo la propuesta de incorporación y si fuera posible que este cuadro fuera ordenado a partir del resultado final, no sé si viene por nombre el orden en el que fue incorporado, solicitaría que se incorpore por el resultado final iniciado con quien obtuvo el mayor rango de calificación, porque también ese es un reconocimiento precisamente a las trayectorias que han forjado nuestras compañeras y nuestros compañeros, tanto en el instituto electoral como en el ámbito académico profesional. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, se atiende con mucho gusto su solicitud. Cedo el uso de la voz a la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Azucena Cayetano Solano: Gracias Presidenta, muy buenos días a todas y a todos, a quienes nos acompañan de manera presencial y de manera virtual, a quienes nos siguen a través de las redes sociales que tiene este Instituto, primero Presidenta permítame anunciar mi voto, acompañe el proyecto de acuerdo y decir que en este sentido con toda la responsabilidad daré este voto a favor de este proyecto y de las personas que en su momento ha propuesto al pleno de este Consejo para ser designadas como titulares de las áreas ejecutivas, de jefaturas de unidad y así también como de las coordinaciones en la rama administrativa, precisar que en esta designación se atendió de una metodología que consistió en una evaluación primero en una revisión de requisitos, también una valoración curricular y finalmente una etapa de entrevistas en la que todas y todos accedieron, y en este sentido decir que todas las personas en estas dos fases o dos etapas obtuvieron una evaluación superior a 9 o el 90%. Decir que en estas propuestas, se están atendiendo las propuestas de seis compañeras y cuatro hombres eso me parece que es muy importante, porque abona a la paridad al interior del instituto en la que de manera muy comprometida se ha trabajado por parte del pleno de este Consejo General, decir que las personas que están siendo propuestas, son personas que ya han colaborado con nosotros en el instituto y que aportaron sobre todo en el último proceso electoral, que me parece que es un proceso de relevancia en el que con toda y sus precariedades logramos el éxito, es decir tener un proceso electoral atendiendo a todos estos principios rectores de la función electoral, también me parece que es importante decir que el resultado de esta valoración se atendió a este compromiso que

ellos han mostrado no nada más para el instituto, sino un compromiso para con la ciudadanía guerrerense en el que todas y todos han aportado de manera muy comprometida y finalmente he de decir que las compañeras y compañeros invitarles a que continúen en este camino de profesionalismo en abonar a todas las actividades institucionales en aportar como siempre lo han hecho Presidenta, porque precisamente es el reconocimiento a todo este trabajo y a todo ese esfuerzo personal que sean en el que han estado inmersos y bueno con eso decir también que se fortalecen, no nada más el recurso humano que es uno de los pilares de una institución pública, sino también más allá de, se fortalece este camino que nos estamos proponiendo para poder consolidar la democracia no nada más en Guerrero si no en el país y con ello felicito a mis compañeras y compañeros que yo estoy segura que tendrán el voto de todas y todos, de manera muy comprometida y de manera depositando la confianza en ellos y en cada uno de ellos y cada una de ellas. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Azucena Cayetano, cedo el uso de la palabra a la Consejera Betsabe López López. -----

La Consejera Electoral Betsabé Francisca López López: gracias Presidenta, nuestra institución siempre se ha distinguido por tener una alta responsabilidad la buena ejecución de sus direcciones, coordinaciones y unidades técnicas, por lo que la designación de sus titulares va encaminada a fortalecer una perspectiva de máxima publicidad y derechos humanos, el día de hoy me congratulo por la presentación de este punto por parte de la Consejera Presidenta en cumplimiento a nuestra normativa vigente y porque seguramente es un gran paso en las carreras profesionales de mis compañeras y compañeros, aprovecho este espacio para reconocer y felicitar a quienes el día de hoy se proponen como personas para ser designadas en las titularidades de las áreas ejecutivas de este instituto destacar de quienes integramos el Consejo General, reconocemos su profesionalismo y su compromiso institucional que han demostrado durante su paso por este instituto y por supuesto en las encargadurías que están ocupando en este momento, aunado a ello para poder ocupar un espacio de titularidad es importante mencionar que cumplieron con una serie de requisitos legales y administrativos acreditando de manera satisfactoria la etapa de valoración curricular y mostraron sus habilidades y competencias en las entrevistas en las que participamos consejeras y consejeros, les deseo el mayor de los éxitos en esta encomienda pedirles que en todo momento se conduzcan conforme a los principios que rigen la función electoral y que sigan manteniendo el espíritu de liderazgo y profesionalismo que les caracteriza por el bien de nuestro instituto electoral y por el bien de la democracia en Guerrero y de nuestro país. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Betsabé López, alguien más desea intervenir. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Alejandra Sandoval. -----

La Consejera Electoral Alejandra Sandoval Catalán: muchas gracias Presidenta, con mucho gusto saludo a quienes nos acompañan en esta Sala de Sesiones y también a quienes nos acompañan a través de nuestras redes sociales, el proyecto de acuerdo que se pone a consideración de este Consejo, por parte de la Presidencia en ejercicio de la facultad que le corresponde es un documento que tiene en su centro la observancia al principio y compromiso institucional en materia de paridad de género acorde con la política de igualdad laboral y no discriminación, razón por la cual anticipo que acompañare favorablemente en la votación en este acuerdo por las siguientes consideraciones, en primer término las propuestas de las personas a ocupar la titularidad en 10 áreas totales de la estructura de este instituto, cumplen puntualmente con los requisitos señalados en la normativa aplicable y también con todas las etapas previstas en la metodología aprobada por este órgano electoral, respecto a la valoración curricular y la aplicación de la entrevista para poder ocupar un cargo opuesto en áreas ejecutivas de este instituto, la observancia a dicha metodología asegura que las personas que sean designadas cumplan cabalmente con todos los requisitos de la ley y posean una amplia experiencia y conocimientos en materia electoral de acuerdo al perfil de cada puesto, en este sentido me parece muy oportuno referir que las diez personas que son propuestas han demostrado en los hechos su capacidad laboral para asumir las designaciones que se presenten, en virtud de que sin excepción alguna, todas y todos han formado parte de la estructura organizacional del instituto y precisamente en las áreas que ahora son propuestas, lo que se traduce en un conocimiento puntual de las competencias, atribuciones, obligaciones, tiempos y ritmos que demanda la encomienda del cargo, por eso no tengo duda en que todas las personas propuestas tienen un especial grado de conocimiento en sus respectivas áreas el cual han acumulado y no solamente desde la perspectiva académica en muchos de los casos, sino a través de su participación por ejemplo en los procesos electorales, los procesos electivos por usos y costumbres, las consultas que se han realizado a los pueblos y comunidades originarias y afroamericanas en la Constitución de nuevos partidos políticos locales y muchas otras actividades que se derivan precisamente de nuestra labor democrática, por otra parte este proyecto destaca sustantivamente un logro más en la ruta permanente a la paridad institucional que por supuesto comparto y acompaño, con estas brecha de género en cargos de áreas ejecutivas de Dirección las Jefaturas de Unidad y Coordinaciones de la rama administrativa, hecho que insisto guarda congruencia con la observancia al principio de paridad y la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de estas propuestas seis corresponden a mujeres y cuatro hombres, muchas felicidades a todas y a todos mis compañeros. Muchas gracias por su atención, es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Alejandra Sandoval, cedo el uso de la palabra al Consejero Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta quiero aprovechar el espacio para reconocer y felicitar a quienes hoy serán designadas y

designados titulares de las direcciones y coordinaciones de este Instituto Electoral, seis mujeres y cuatro hombres con una gran trayectoria laboral profesional y académica quienes han demostrado durante sus encargadurías de despacho y profesionalismo, capacidad y compromiso institucional con este órgano electoral, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, tiene tareas fundamentales en la vida pública del Estado, que corresponde organizar las elecciones locales de Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, participaremos en la implementación de diversos mecanismos de participación ciudadana como el plebiscito, el referéndum y la consulta popular guerrerense, atendemos consultas de los pueblos y comunidades indígenas para el cambio de modelo de elección del Sistema de Partidos Políticos al sistema de usos y costumbres, además de diversas consultas de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afroamericano, y de acuerdo con las últimas reformas a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en lo subsecuente la organización de la elección de diversos cargos públicos del Poder Judicial del Estado, entre otras muchas responsabilidades, sin embargo, con mucha confianza permítanme decir que este instituto electoral, cuentan con un gran equipo de servidoras y servidores públicos tanto de la rama administrativa como del Servicio Profesional Electoral que integran este instituto electoral, lo que fortalece a esta institución como garante en el ejercicio democrático de las y los guerrerenses, compañeras y compañeros, les deseo mucho éxito en sus encomiendas. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejero Amadeo Guerrero, cedo el uso de la palabra a la Maestra Rosio Calleja, representante de Morena. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, quienes me han antecedido han dado cuenta del procedimiento administrativo realizado, quiero resaltar que las propuestas recaigan en la estructura de este instituto, la mayoría de ellas lleva años en estas actividades, creo que todos hemos reconocido esa parte dando muestra y profesionalismo y sobre todo conocimiento electorales y nos falta decir que a la mayoría de las personas propuestas a ocupar las direcciones los conozco en su ejercicio profesional y doy cuenta de la experiencia, compromiso y ética que han demostrado en cada actividad que realizan, les invito a que sigan ejerciendo sus habilidades con ese mismo compromiso y ahora con mayor decisión con el voto de confianza de este Consejo General que seguramente al aprobarse este acuerdo, quienes hoy tienen la oportunidad le conminó a que aprovechen esta oportunidad que se les presenta y trabaje para el fortalecimiento institucional y que lo que no se nombra no existe, permítanme los presentes hacer algunas referencias personales de algunos titulares de las Direcciones, me permito felicitar y reconocer el trabajo destacado y arduo de varios años al frente de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos el Maestro Martín Pérez González, en todo este tiempo su desempeño ha sido destacable en la orientación y atención a las representaciones de los partidos políticos en general a todos creo que nos ha tratado de manera eficiente, responsable y

con una ética profesional, también decir que el desarrollo de las diversas actividades en atención a los pueblos originarios y afromexicanos en Guerrero que realiza este instituto tienen un pilar fundamental en el Maestro Zenaido Ortiz Añorve, que hoy es propuesto para ocupar la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales, la Contadora Ana Iris Agama Velasco, ha estado durante muchos años cercana al área del plan estatal del que hoy está a cargo merecida propuesta su constancia y capacidad, sin duda la Maestra Patricia Urbina, es una mujer de retos y desafíos y segura estoy seguirán cumpliendo con profesionalismo al frente de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que ha de celebrarse si no me falla la memoria como la primer mujer aprobada por este Consejo General como Directora de esta área tan importante para los procesos electorales, a la Maestra María Concepción Rodríguez Serrano, tiene muchos años apoyando en el tema del fortalecimiento de los trabajos que se realizan de las mujeres guerrerenses que participan en política, la Contadora Paula Nava Mejía, La Licenciada Andra Pollet Castillo, la Doctora Eréndira Dueñas Chávez, a todas ellas les felicito por ser unas mujeres que han merecido la propuesta que seguramente cada una de las Consejeras y el Consejero, en lo particular ha apoyado en las evaluaciones que se han presentado y segura estoy que seguirán fortaleciendo los trabajos institucionales, invitarles y todos tienen el mismo tiempo la experiencia de las áreas, pero todo ese aprendizaje y creo que pueden desarrollar un trabajo que nos permita como integrantes del Consejo General, de llevar a cabo los trabajos encomendados, hoy este Consejo General con la propuesta que realiza hace justicia al desempeño profesional de cada una de las personas que están propuestas para ocupar la titularidad de las direcciones y jefaturas que la mayoría a ocupado desde hace ya varios años, con estas propuestas se fortalece aún más el trabajo institucional al otorgar mayor estabilidad laboral a sus titulares, sin duda hay muchas más personas en este instituto valiosas que espero que ya el camino que hoy han inaugurado de resaltar y tomar en cuenta como primera vía las personas de las estructura en un futuro puedan ser consideradas para ocupar cargos ejecutivos, las representaciones no votamos, pero me permito a nombre del partido Morena que represento dar nuestro voto de confianza para todos estos profesionistas que hoy están propuestos para la titularidad para los cargos que ya se han referido. Es cuanto, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Maestra Rosio Calleja, cedo el uso de la palabra al Licenciado Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del PRD Guerrero.

El representante del Partido de la Revolución Democrática Guerrero Mariano Hansel Patricio Abarca: gracias Presidenta, como ya se ha dicho todos que en estos momentos la meritocracia es la mejor fórmula para acceder creo que se valora bastante la propuesta que hace Presidenta y como ya se anunció acompañaran todas y todos sus consejeros de este Consejo General, deja constancia desde el Partido de la Revolución Democrática Guerrero, que reconocemos que todos y cada uno de los profesionistas propuestos son gente capaz, gente profesional que ha sabido ganarse un espacio en el

que hoy son propuestos y que al igual que a los derechos son progresivos también las responsabilidades, van creciendo conforme se van ascendiendo a los cargos estructurales dentro de este instituto electoral, tal vez valdría la pena visibilizar un poco a estas áreas a estos personales porque de verdad que la talacha que hacen que no se mira mucho afuera es la que le da una columna vertebral a esta institución y que estoy seguro que el Instituto Electoral de Guerrero se ve fortalecido con estas designaciones, pero además, las personas designadas a quienes conozco, se de su profesionalismo se verán más comprometidos de trabajar hacerlo de manera ardua porque tener un nombramiento definitivo, no solo te compromete te da la certeza de ir paso a paso ejerciendo todas tus ideas, todos tus conocimientos en pro de una institución tan noble como es Ople de Guerrero, conozco al instituto desde hace mucho años y he visto avanzar poco a poco, a cada uno de los compañeros que hoy acceden a estas titularidades y sin duda estoy seguro que tenemos un cuadro completo de diez y tenemos un selección dentro del instituto que compite con cualquiera a nivel nacional, felicidades compañeros la verdad estoy muy contento y desde el PRD Guerrero decimos acompañamos desde la voz, desde el corazón esta propuesta que hace la Presidenta y que seguramente va hacer aprobada en este momento, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Mariano Hansel Patricio, cedo el uso de la palabra al Licenciado Silvio Rodríguez García.-----

El representante del Partido Acción Nacional Silvio Rodríguez García: muchas gracias, simplemente sumarme al reconocimiento que se hace al personal que son designados titulares, los conocemos sin duda sabemos de su trabajo, de su entrega, de su aportación que han tenido para los resultados que el Instituto Electoral ha tenido en las actividades que desarrolla tanto electorales como del impulso a la participación ciudadana, en ese sentido creo que son los perfiles idóneos y acción nacional también se suma a ese reconocimiento y al respaldo, a su nombramiento porque estamos seguros de que está garantizado para las siguientes actividades y los siguientes procesos electorales cada vez más complicados el que podamos tener buenos resultados con el trabajo que ellas y ellos van a desarrollar, quisiera resaltar solamente la importancia de que en cada cargo público haya los mejores perfiles, algo que yo considero que también está en riesgo, como pasa en el poder judicial, por ejemplo vamos a ver en algunos años si este experimento que se quiere hacer tendrá buenos resultados a diferencia de cuando se eligen a los mejores perfiles porque hay una carrera, porque hay méritos, porque hay evaluaciones que nos están diciendo que hay resultados y que hay la capacidad para poder desempeñar de la mejor manera ese cargo y sobre todo garantizarle a cada institución en donde estos servidores públicos colaboran que hayan los resultados que la ciudadanía espera, yo reitero, concluyo, me sumo a este reconocimiento y Acción Nacional respalda completamente estos nombramientos. Felicidades a las nuevas y los nuevos titulares de estas áreas, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Silvio Rodríguez, tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Iván Barrera representante del Partido del Trabajo. -----

El representante del Partido del Trabajo Juan Iván Barrera Salas: gracias Presidenta, compañeros buenas tardes, buen día a todas y a todos. Sumarme como Partido del Trabajo a la designación de titularidades de los compañeros que por años hemos conocido su desempeño, su profesionalismo, su entrega y sin duda con los compañeros que en esta titularidad de estos espacios, este instituto electoral va a seguir trabajando para beneficio de los partidos y de la ciudadanía, quiero reconocer el desempeño de cada uno de ellos, he tenido la oportunidad en lo personal de estar platicando de tener un acercamiento con cada uno de ellos como por el ejemplo con el Licenciado Martín Pérez, y sin duda en la mejor decisión que se toma colectivamente y el partido siempre lo ha refrendado, el Instituto somos aliados de las buenas decisiones. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciado Juan Iván Barrera, cedo el uso de la palabra al Licenciado Juan Manuel Maciel Moyorido representante del PVEM. -----

El representante del Partido Verde Ecologista de México Juan Manuel Maciel Moyorido: muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, quiero felicitar a las compañeras y compañeros que han sido designados de las áreas que ya se han venido desempeñando como ya se ha dicho también me sumo y reconozco el profesionalismo de las capacidades que han demostrado con el trabajo diario, sin duda este es el resultado del esfuerzo y del trabajo que ellos han realizado en favor de nuestra democracia en nuestro estado de Guerrero de verdad muchas felicidades y mucho éxito, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Juan Manuel Moyorido, alguien más en segunda ronda, de no haber más intervenciones antes de someter a votación este proyecto de acuerdo, decirles a todas y a todos, a la ciudadanía de Guerrero, que este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, está preparado para afrontar cualquier disposición que nos ordene nuestra constitución federal, local y nuestras leyes reglamentarias, tenemos ya con este acuerdo todas las titularidades de este organismo electoral administrativo debidamente aprobadas todas y todos en sus cargos, listas y listos para lo que las leyes ordenen, Secretario le solicito tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 012/SO/27-02-2025, por el que se designan titulares de áreas ejecutivas de Dirección, Jefaturas de Unidad y Coordinaciones de la Rama Administrativa, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse

manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario dé cuenta del décimo sexto punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo sexto punto en el orden del día, es el proyecto de Acuerdo 013/SO/27-02-2025, por el que se da respuesta a la consulta formulada mediante oficio FEDE/062/2025, suscrito por el Mtro. Miguel Alejandro Guizado Jaimes, Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo, desea alguien tener alguna intervención. De no haber participaciones le solito Secretario que tome la votación correspondiente.--

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 013/SO/27-02-2025, por el que se da respuesta a la consulta formulada mediante oficio FEDE/062/2025, suscrito por el Mtro. Miguel Alejandro Guizado Jaimes, Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario dé cuenta del décimo séptimo punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo séptimo punto en el orden del día, es el proyecto de Resolución 009/SO/27-02-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/002/2023, formado con motivo del Procedimiento Ordinario Sancionador iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en contra de la organización "GUERRERO POBRE" por presuntas irregularidades en el registro de afiliaciones a través del régimen de excepción. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de resolución. De no haber intervenciones le pido al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Resolución 009/SO/27-02-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/002/2023, formado con motivo del Procedimiento Ordinario Sancionador

iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en contra de la organización “GUERRERO POBRE” por presuntas irregularidades en el registro de afiliaciones a través del régimen de excepción. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dé cuenta del décimo octavo punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo octavo punto en el orden del día, es el proyecto de Resolución 010/SO/27-02-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/003/2023, formado con motivo del Procedimiento Ordinario Sancionador iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en contra de la organización “VENCIENDO LA POBREZA EN ZONAS BULNERABLES (SIC) A.C”, por presuntas irregularidades en el registro de afiliaciones a través del régimen de excepción. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de resolución, desea alguien tener alguna intervención. De no haber intervenciones le pido al Secretario que tome la votación correspondiente. -

El Secretario del Consejo General: consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Resolución 010/SO/27-02-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/003/2023, formado con motivo del Procedimiento Ordinario Sancionador iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en contra de la organización “VENCIENDO LA POBREZA EN ZONAS BULNERABLES (SIC) A.C”, por presuntas irregularidades en el registro de afiliaciones a través del régimen de excepción. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Las resoluciones son aprobadas por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, de cuenta del décimo noveno punto en el orden del día, por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo noveno punto en el orden del día, es el de Asuntos Generales, informo Presidenta que no se registró ningún tema a tratar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, alguien desea registrar algún tema en asuntos generales, quiero comentar en este punto, decirles a todas y a todos que ayer por la tarde noche este órgano electoral ha suscrito un convenio con el Instituto Nacional Electoral relativo a las acciones de colaboración del Programa de Promoción de la

Participación Ciudadana en el proceso electoral extraordinario de elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, es decir, este órgano electoral colaborará con el INE en acciones de difusión de este proceso extraordinario. De no haber más asuntos que tratar y una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día veintisiete de febrero del 2025, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria agradeciéndoles a ustedes su presencia y su participación que tengan un excelente día.-----

Formulándose la presente acta en términos de los artículos 9, fracción IV, IX y X, y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, firmando la Presidencia, por ante la Secretaría del Consejo General, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 31 de marzo del 2025, con el voto unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral, Mtra. Azucena Cayetano Solano, Mtro. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Dra. Betsabé Francisca López López, Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Lic. Dora Luz Morales Leyva y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.